

## FUNDACIÓN LUZÓN

### AYUDAS UNZUÉ-LUZÓN 2023

<b>Objetivo</b>	<p>Con el objetivo de fomentar la investigación sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) y consolidar un tejido científico estable en España dedicado al estudio y observación de la enfermedad, se financiarán proyectos, individuales o coordinados, que aborden uno de los tres ejes temáticos en que se estructura el Programa de I+D+i en ELA UNZUÉ-LUZÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de las bases genéticas, moleculares, celulares y epidemiológicos de la ELA y enfermedades de la motoneurona.</li> <li>• Desarrollo de biomarcadores diagnósticos, pronósticos y de respuesta al tratamiento de la ELA.</li> <li>• Proyectos preclínicos que fomenten el desarrollo de futuros fármacos para prevenir y/o paliar los efectos de la ELA.</li> </ul> <p>Modalidades de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de I+D+i individual: se entiende por proyecto individual aquel que se desarrolla por un solo grupo de investigación bajo la dirección de un investigador principal único y solicitado bajo una única institución beneficiaria.</li> <li>• Proyecto de I+D+i coordinado: constituido por dos o más subproyectos. Cada subproyecto presentará su equipo de investigación y tendrá un investigador principal. Uno de los investigadores principales actuará como coordinador, pertenecerá a la entidad solicitante y será el responsable de la solicitud, desarrollo y justificación del proyecto. El proyecto coordinado tiene como institución beneficiaria de la ayuda la del IP coordinador.</li> </ul>
<b>Web</b>	<a href="https://www.ffluzon.org">https://www.ffluzon.org</a>
<b>Plazo</b>	<p>Hasta el 22 de junio de 2023 a las 15:00h (horario peninsular)</p> <p><b>Se presentará a la FiHM antes del 15 de junio de 2023.</b></p>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Requisitos</b>	<p><u>Requisitos IP:</u></p> <p>Podrán solicitar un Proyecto de I+D+i, los equipos de investigación, bajo la dirección de un Investigador Principal (IP), que debe pertenecer a la entidad beneficiaria y estar en posesión del título de doctor. El investigador principal de un Proyecto de I+D+i solo podrá presentar una solicitud de proyecto (bien individual, o bien coordinado).</p> <p><u>Requisitos Solicitantes:</u></p> <p>Podrán ser entidades beneficiarias las entidades e instituciones del Sistema Nacional de Salud, las universitarias públicas y privadas, los organismos públicos de investigación, y los centros de investigación españoles, públicos o privados, con entidad jurídica propia. La entidad solicitante del Proyecto de I+D+i en ELA UNZUÉ-LUZÓN, beneficiaria de la ayuda,</p>
-------------------	---

	<p>deberá tener personalidad jurídica propia, estar válidamente constituida y tener residencia fiscal o un establecimiento permanente en España.</p> <p>Cada centro solicitante, entendiendo por centro: centro de investigación (público o privado), facultad, Organismo Público de Investigación (OPI) y hospital, sólo podrá obtener hasta un máximo de dos ayudas de investigación (individuales o coordinadas) que corresponderán a las de mayor puntuación en la evaluación final. <u>Requisitos Investigadores:</u></p> <p>Los miembros de un equipo de investigación pueden presentarse como integrantes de hasta un máximo de dos proyectos (individuales o coordinados) justificando su dedicación a cada proyecto.</p> <p>La convocatoria de 2023 de este programa de ayudas está dotada con un importe de 640.000€ para financiar proyectos con un importe de entre 100.000€ y 160.000€.</p>
<p><b>Cómo se solicita</b></p>	<p><u>Documentación necesaria primera fase:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria solicitudes en el siguiente <a href="#">enlace</a></li> </ul>
<p><b>Presentación de solicitudes</b></p>	<p><u>Presentación de solicitudes:</u></p> <p>La solicitud de participación en la Convocatoria deberá presentarse en inglés, con un breve resumen en inglés y español, en soporte digital.</p> <p>La solicitud deberá ser presentada por el IP en proyectos individuales, y por el IP coordinador en los proyectos coordinados, además del representante legal del centro coordinador.</p>
<p><b>Dotación</b></p>	<p>Entre 100.000€ y 160.000€.</p>
<p><b>Duración</b></p>	<p>Tres años.</p>
<p><b>Observaciones</b></p>	<p><u>Criterios de Evaluación:</u></p> <p>Criterios de valoración científico-técnica de los proyectos (hasta 85 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad científica: valoración de la hipótesis planteada, competencia sobre el grado de conocimiento del tema, idoneidad de la propuesta planteada; claridad y concreción de los objetivos, adecuación metodológica (hasta 35 puntos).</li> <li>• Capacidad de investigación del Investigador Principal e historial científico del grupo, relacionado con el tema del proyecto y con especial relevancia en los últimos 5 años (hasta 20 puntos).</li> <li>• Viabilidad científica y presupuestaria del proyecto presentado: adecuación del equipo, los recursos, el plan de trabajo, el cronograma y el presupuesto (hasta 20 puntos).</li> <li>• Existencia de un plan adecuado y suficiente para la difusión y transferencia de resultados del proyecto (hasta 10 puntos).</li> </ul> <p>Criterios de valoración estratégicos y de oportunidad de los proyectos, basados en el valor añadido del trabajo realizado en red (hasta 15 puntos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboraciones con equipos investigadores de distintos centros (hasta 10 puntos).</li> <li>• Colaboración internacional con Portugal y Latinoamérica (hasta 5 puntos).</li> </ul>

Información Adicional:

- Bases de la convocatoria en el siguiente [enlace](#)
- Bases convocatoria 2023 en el siguiente [enlace](#).

Con respecto a la Información extraída de la web de la ayuda, en caso de posible incongruencia, prevalecerá la información proporcionada por organismo financiador en sus medios oficiales.

*Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: [cjimenez@fundacionhm.com](mailto:cjimenez@fundacionhm.com)*